



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

103-22

05 ABR 2022

Salta,
Expediente Nº 12.159/17

VISTO la nota del Coordinador la Carrera de Médico-Sede Salta, Méd. José Ángel USLENGHI y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que la designación del Dr. Mario Armando MEULI, como Docente Asesor de las asignaturas FARMACOLOGIA BASICA de 3º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Prorrogar la designación, entre otros, del docente antes mencionado, a partir del 01-04-22 y hasta el 31-03-23 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/22 realizada en forma mixta el 08/03/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del **Dr. Mario Armando MEULI**, D.N.I. Nº 10.792.915, como Docente Asesor de las asignaturas FARMACOLOGIA BASICA de 3º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 01 de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de presente prórroga en la partida presupuestaria del Inciso I - Carrera de Medicina, según Resoluciones Nº CS-093/21 y CS-140/21.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinador de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS